



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
22 de Agosto de 2024

SRES. ASISTENTES: Presidenta: D ^a .Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D ^a .M ^a .Cayetana Rguez.Mestre D.Antonio de la Rosa Schez. D.Fernando Rguez. Villalobos D.Francisco.A. Cordon Vera Ausentes: D ^a . Josefa Guerra Regatero ----- Secretaria: D ^a . Marta Gómez Ojeda	En Castilleja de la Cuesta a veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las 13:00 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa en Funciones y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, en 2 ^a convocatoria, se reúne de forma presencial, en la Sala de Juntas, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.
---	--

Preside la sesión D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria D^a. Marta Gómez Ojeda

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 14 DE AGOSTO DE 2024.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- INFORMACIÓN DE BOLETINES OFICIALES.

De orden de la Presidencia se da cuenta de las siguientes publicaciones:

- B.O.P. N.º 157 de 13 de Agosto, por el que se publicita Aprobación inicial de la Ordenanza fiscal municipal reguladora de la tasa por el uso de edificios y espacios municipales para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, sociales y educativas.

3.- OCUPACIONES DE VÍA PÚBLICA.

De orden de la Presidencia se da cuenta de las siguientes solicitudes:

*** IDF GESTORA 2020, S.L. - Carga y Descarga.**



* J.M.G.S. - Ampliación Línea Amarilla

**4.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE
AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.**

- Beneficiarios: (01) - Importe: 180,00 €

5.-ASUNTOS URGENTES.

- No se presentaron.

6.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- No hubo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 13:40 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria certifico y doy Fe.

Vº. Bº.

La Alcaldesa

La Secretaria